

GRAN TEATRO DEL LICEO

~~Empresario y Dirección Artística:~~

~~J. M. G.~~

—  
BARCELONA  
—

Contribuciones e impuestos



Presidencia del Consejo de Ministros  
GABINETE POLITICO Y PARLAMENTARIO

Sr. Don Manuel Fages.  
Presente.

Mi distinguido amigo: Le agradeceré que facilite a los portadores de esta carta, Inspectores de la Delegación de Hacienda de Barcelona, los datos que precisen para llevar a cabo el aforo del Teatro.

Una vez que hayan practicado la ~~De~~liquidación -- para lo cual tendrán que hacer ustedes una declaración previa suscrita por el Sr. Ros como Administrador, siguiendo las instrucciones que reciban de estos Señores -- me la manda aquí para proceder a su abono.

Le saluda afectuosamente

Barna. 25 de junio de 1938.

# Contribución industrial ALTA de 19

Tarifa 2 Sección      Clase 7 Núm. del epígrafe 1

Número del recibo      Núm. de orden     

Declaración firmada y duplicada que Antonio Ros administrador del Gran Teatro del Liceo habitante en esta población, calle de      número      cuarto      presenta al Sr. Administrador de Rentas públicas de esta Provincia de la <sup>(1)</sup>      a que se va a dedicar desde el día treinta de octubre, y cuyos pormenores y local donde va a establecerla son los siguientes:

INDUSTRIA, PROFESIÓN, ARTE U OFICIO A QUE SE REFIERE ESTA DECLARACIÓN (2)	CALLE, NÚMERO Y PISO DONDE LA ESTABLECE
<u>Se declaran 70 funciones de ópera y zarzuela grande española con tráfago y precio que se merecen</u> <u>Solicita anticipo y aplicación del beneficio del tipo de tributación comedi-</u> <u>da de este teatro</u>	<u>Gran Teatro del Liceo</u>

Declara además, que para reponer sus establecimientos, o abastecer de primeras materias su fábrica, tiene depósito cerrado al público en el piso      de la casa núm.      calle de     

Declara que las ventas de sus géneros se verificarán en el establecimiento que al efecto ha abierto en la calle de      núm.      cuarto     .

Se halla matriculado en la Tarifa      Sección      Clase      Epígrafe      por la industria de      y satisface de cuota para el Tesoro      pesetas anuales.

El que suscribe está conforme en que la Administración reconozca por medio de sus Agentes o delegados, cuando lo estime conveniente, el local en que va a ejercer la <sup>(1)</sup>      a que se refiere esta declaración, obligándose a dejarlos penetrar en él a cualquier hora del día.

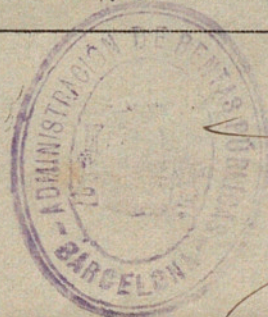
Barcelona a 20 de Junio de 1938

El interesado, <sup>(4)</sup>

*Antonio Ros*

Presentada con su duplicado y cédula personal de 8 clase, número 52117H expedida en Barcelona el día 14 de Febrero de 1938 a 9 de Junio de 1938

El Oficial del Negociado,



(1) Industria, profesión, arte u oficio.  
 (2) Expresar con toda claridad la clase de industria, profesión, arte u oficio y si es fabricante expresará detalladamente los elementos todos de que se componga la fábrica.  
 (3) En este lugar podrán hacerse además cuantas declaraciones o advertencias crea necesarias y oportunas al interesado para el conocimiento exacto de su situación industrial.  
 (4) Firma del interesado o de un testigo por él si no supiese firmar

Mod. 383. — Tip. Centro Admón. Municipal. — Barcelona





Declaración Hacienda - Bolinas 357

Inspectores de Albores o Paes

de 10/2 a 1

de Paes telefono Bt. 450

Inspector de Fuentes 3

de Albores - Hacienda 76.210

476205

Fuentes de el de Fuentes 3' fuso y presenten

que de puede liquidarse

8200

*[Faint handwritten signature or text]*